

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL







SICL820107U48
Registro Federal de Contribuyentes

LUCIA GUADALUPE SIFUENTES
CASTILLO
Nombre, denominación o razón social

IdCIP: 15080663227
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

FOLIO: RF201566626121



**ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES**

Lugar y Fecha de Emisión
DURANGO, DURANGO, a 30 de Junio de 2015

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC
Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Física

Datos del Contribuyente:

CURP: SICL820107MDGFSC03
RFC: SICL820107U48
Nombre: LUCIA GUADALUPE
Apellido Paterno: SIFUENTES
Apellido Materno: CASTILLO
Nombre Comercial: LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO

Datos de Ubicación:

<p>TIPO DE VIALIDAD: CALLE NO. Y/O LETRA EXT: SIN NUMERO ENTRE CALLE: PENSAMIENTO COLONIA: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO LOCALIDAD: LA FERRERIA CODIGO POSTAL: 34302</p>	<p>CALLE: PRIV. PENSAMIENTO NO. Y/O LETRA INT: S/N Y CALLE: SIN NOMBRE MPIO O DEL: DURANGO ENT FED: DURANGO</p>
<p>CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: UNA PLANTA, ENJARRADA TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL</p>	<p>TELEFONO MOVIL: (044) 6181522752 REFERENCIAS ADICIONALES: CERCAS DEL PERIFERICO</p>

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100%	30/06/2015	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	30/06/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/06/2015	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	30/06/2015	